

divina que como *un río impetuoso alegra con sus corrientes la ciudad santa*. (1) Introducidos nos mas profundamente en el cuerpo místico del Señor, para que *cumpliendo la verdad en el amor, crezcamos incesantemente en el Cristo que es nuestra Cabeza, y que distribuyendo a cada miembro una actividad medida, forma y liga todo el cuerpo con armonías y sujeciones diversas y lo hace crecer por su acción en la santa caridad*. (1)

## CAPITULO II.

De la gran utilidad de la devoción al glorioso Señor San José.

HEMOS procurado explicar en el capítulo precedente, cómo los santos sirven para hacer descender hasta nosotros los dones de la liberalidad divina: para completar lo que hemos dicho e instruirnos mas á fondo en estos

(1) *Fluminis impetus laetificat civitatem Dei*. (Ps. XLV).

(2) *Veritatem facientes in charitate, crescamos in illo per omnia qui est caput Christus; ex quo totum corpus compactum et connexum, per omnem juncturam subministrationis, secundum operationem in mensuram uniuscujusque membri, augmentum corporis fecit in aedificationem sui in charitate*. (Ephes., IV).

misterios que dan á nuestra alma un aliento tan fortificante y tan suave, restarianos penetrar mas adelante en la organización interior de este ejército de auxiliares de que Dios se rodea para enriquecernos de sus beneficios. Tendríamos que distinguir los diferentes órdenes de las *constelaciones* sobrenaturales, y determinar qué naturaleza y qué parte de influencia cada una de ellas está *encargada* de ejercer en este sagrado ministerio. Tendríamos que designar en seguida las principales estrellas de ese cielo misterioso, los principales santos que nuestra Iglesia honra, y decir la operación que conviene á cada uno cuando se trata de retirarnos de nuestros pecados y hacernos adelantar en la virtud.

Mas si esta ciencia *distinta* es sumamente deseable, confesamos que es con mucho superior á nuestras fuerzas. Perdidos como estamos en las tinieblas que cubren nuestra tierra maldita desde el pecado del primer hombre, ¿cómo podríamos alcanzar enteramente con el pensamiento esos ejércitos luminosos que se mueven en el seno de las claridades de Dios? Los astrónomos no llegan á contar todos los astros que Dios hace lucir en el firmamento que se extiende sobre nuestras cabezas; mucho menos aún, llegan á dis-



cernir las acciones variadas que ejercen sobre nuestro pobre globo esas estrellas que brillan tan pura y pacíficamente en el fondo del cielo: ¿cómo pues, podríamos nosotros, sin error, clasificar los astros sobrenaturales que Dios hace levantar poco á poco sobre su Iglesia? ¿Cómo podríamos saber su número y designar las diversas funciones que la bondad divina ha confiado á cada uno de ellos?

Dejemos pues una cuestión que excede enteramente á nuestras luces, y sin querer asignar lo que *cada santo* nos dá, y por consiguiente lo que nosotros debemos devolverle en devoción y súplicas, lleguemos al glorioso patriarca Sr. San José. De él es de quien hemos hablado sin duda ninguna en todo el capítulo que precede: todo lo que hemos dicho sobre el culto de los santos, sobre la parte que toman en la vivificación de nuestras almas y la necesidad que tenemos de recurrir con fidelidad á su poderosa intercesión; todo esto conviene ciertamente en primer lugar á Señor San José. Mas es tiempo ya de abandonar las generalidades confusas para contemplar mas de cerca al virginal Esposo de María.

Acerquémonos pues á su augusta persona y mostremos por argumentos invencibles que nos es *grandemente útil* el tenerle devoción si

queremos avanzar y consumarnos en la virtud.

Tomaré por punto de apoyo una palabra de la Escritura. San Pablo escribe en su Epístola á los Romanos: «Los dones y la vocación de Dios no están sujetos al arrepentimiento: *Sine poenitentia enim sunt dona et vocatio Dei.*» (1)

Mas véamos en primer lugar, si es bien cierto que los dones y la vocación de Dios sean siempre concedidos de una manera irrevocable; y si es verdad que Dios no nos los retira jamás por un cambio de voluntad que San Pablo asemeja al *arrepentimiento*. A primera vista parece que no es así, si consultamos los testimonios de la historia. ¿No vemos que Jacob obtuvo el derecho de primogenitura y la bendición paternal que estaba destinada á Esaú su hermano mayor? Y si se necesita un ejemplo mas universal, tenemos á todo el pueblo judío escogido para ser el tronco del Mesías, que debía ser como el primogénito de todos los pueblos, y que no obstante dejó perder su corona. Finalmente, aún en nuestros días, ¿no vemos muchas veces á los cristianos bautizados y confirmados, caer

(1) Rom., XI.



en el pecado mortal, y aún en la herejía, en el cisma, en la incredulidad filosófica, y perder por esto todos sus derechos á la herencia celestial que Dios se había comprometido solemnemente á darles? ¿Cómo pues será verdad que los dones de Dios no estén sujetos al arrepentimiento?

Las leyes de los hombres nos enseñan que la *donación*, una vez hecha, puede no obstante, ser aún revocada en ciertos casos á causa de la indignidad del *donatario*. En el orden sobrenatural pasa algo semejante: Dios retira sus dones á los que se hacen indignos de ellos por los pecados y los vicios. Según la generosidad de la intención divina, cada uno de los beneficios de Dios es para durar eternamente y aun para aumentarse por una perfección admirable: una sola cosa pone obstáculo á ello, y es *el pecado* por el cual nos rebelamos contra Dios. El pecado no tiene á Dios por autor, sino que nace del libre albedrío del hombre: «y Dios no abandona jamás á aquellos que ha justificado por su gracia, á menos que primero sea abandonado por ellos.» (1) Dios no deja pues de ser

(1) Deus namque sua gratia semel justificatos non deserit, nisi ab eis prius deseratur. (Conc. Trident. Sess. VI, Cap. XI).

fiel á los que le son fieles: y así, puesto que hablamos de Sr. San José, de ese hombre privilegiado, á quien la Escritura parece dar por excelencia el nombre de *Justo*, (1) podemos aplicar sin temor en toda su extensión las palabras del Apóstol, y decir que los dones divinos una vez concedidos á Sr. San José, permanecen eternamente y no están sujetos al arrepentimiento.

Apresurémonos pues á buscar ahora cuáles son los dones que el glorioso Santo ha recibido de la liberalidad divina; y para esto trasportémonos en espíritu al santuario sacratísimo de Nazaret.

En esta casa bendita, (¡oh qué habitación tan maravillosa!) en esta casa privilegiada, encontramos á tres personas, y solamente tres: Jesús, María y José. Jesucristo, el Rey de la gloria, el Señor de los Señores; Jesucristo, verdadero Hijo de Dios: María, su digna Madre, la mas pura de las criaturas, immaculada y toda hermosa: y José, el mas grande Santo de la antigua y de la nueva Alianza, el mas casto y el mas humilde de los hombres, el Esposo de la Virgen María, y el Padre de Jesucristo nuestro Señor.

(1) Matth., I.



Suponed ahora que algún pobre cargado de años, algún enfermo debilitado por el sufrimiento, ó algún afligido, atormentado por los crueles dolores que traspasan el alma, viene á llamar á la puerta de esta dichosa habitación que guardando á Jesús parece contener al cielo entero. Suponed que no se contenta con una limosna ó una palabra de benevolencia, sino que seducido interiormente por la unción de una gracia que siente sin comprenderla, pide descansar un poco de tiempo cerca del hogar doméstico, calentarse á su fuego, y sobre todo quiere escuchar mas largamente esas palabras tan suaves que parecen derramar en su alma el bálsamo de un dulce consuelo. Pregunto: si el afligido quiere entrar en esta casa bendita, ¿á quién pues pertenecerá escuchar su petición é introducirlo en el santuario doméstico en donde ningún extraño tiene derecho de penetrar? ¿Quién pues, en la familia divina escuchará esta atrevida petición, recibirá al extranjero, cerrará la puerta, y le dará, por decirlo así, derecho de ciudad en esta habitación de donde están desterrados los pecados y donde reinan la felicidad y las virtudes?

¿Será lá humildísima María, la que tomé sobre sí el autorizar la petición, atraer benignamente

y hacer entrar al visitante? Nó ciertamente.

La piadosa Princesa dá á las esposas cristianas el ejemplo del mas profundo respeto por todas las leyes sagradas á las cuales está sometido el matrimonio: y en el matrimonio cristiano, no es la esposa la que manda, pues la preponderancia y la autoridad están reservadas á sólo el hombre. Esto es lo que San Pablo nos enseña: «Que las mujeres estén *sometidas* á sus esposos como al Señor. Como la Iglesia está *sometida* á Jesucristo, así las esposas deben estar *sometidas* á sus esposos *en todas las cosas*. . . . Que cada uno de vosotros *ame* á su esposa como á sí mismo; pero que la esposa *tema* á su esposo.» (1) San Pedro trae unos preceptos muy semejantes: «Que las mujeres, dice, estén *sometidas* á sus esposos. . . . que imiten á Sara, cuando obedecía á Abrahan dándole el nombre de *su Señor*.» (2) Y no puede ser de otra manera; porque si la gracia cristiana *endulzó* el castigo pronunciado por el mismo Dios en el paraíso terrenal, contra la persona de Eva culpable, no lo *abolió* enteramente; y toda esposa

(1) Ephes., V.

(2) I. Petr., III.



debe ver realizarse en sí misma estas palabras: «Tú estarás bajo la potestad del hombre, y el dominará sobre tí.» (1)

Es verdad que la inocente María es muy diferente de esa Eva pecadora que por su prevaricación personal y por su funesta influencia sobre Adán, causó la pérdida de toda la familia humana: María por el contrario, nos aparece como destinada á salvar de sus pecados á toda nuestra raza decaída y á devolvernos unos tesoros mas grandes todavía que las riquezas perdidas. Es verdad que María está muy lejos de hallar en su Esposo San José un hombre que le sea superior como Adán lo era respecto de Eva, por la inteligencia y por el corazón; pues la Santísima Virgen excede incomparablemente á su Esposo por la grandeza de todos los dones naturales y sobrenaturales que la adornan: mas la obedientísima María, semejante á su adorable Hijo, no aparece en medio de nosotros para exigir en rigor de justicia todas las excenciones á las cuales le dá derecho su perfección; antes por el contrario, viene á cumplir enteramente unas leyes que no podrían pertenecerle, y para enseñar *mas eficaz-*

(1) Gen., III.

*mente* la obediencia á aquellos que están obligados á humillarse y á obedecer.

¿Diremos pues ahora, que María se atreverá á tomar sobre sí este acto grave é importante de introducir á un extraño en el santuario doméstico, é imponer la presencia de este huésped á su Esposo y á su Hijo? La esposa que se condujera de esta manera entre los hombres, parecería haber infringido no solamente el *consejo* sino el *precepto*, y aparecería culpable en un acto de independencia, del cual tendría derecho el esposo á quejarse con justicia. ¿Cómo, pues, la Santísima Virgen María, la mas fiel imitadora de la humildad de Jesucristo, se habría permitido usurpar lo que no convenía al lugar que le daba el matrimonio? ¿Cómo se habría atrevido á introducir cerca de José y de Jesús á ese pobre, incómodo, fastidioso, ingnorante, indiscreto y vicioso?

Mas ¿quizá será á Jesús á quien pertenecerá cumplir este acto de caridad para con el mendigo de quien hablamos? ¿No es Jesús verdaderamente el mas misericordioso de todos los hombres? ¿No tomará en su mano la causa de este desgraciado que tan bien nos representa por su miseria, y admitirlo al fin según su deseo á su presencia?



¡Oh! ¡sin duda que nó! No se trata aquí de *compasión*, sino de *autoridad legítima*. Si bastara la *compasión* para decidir la admisión propuesta, ¿quién duda que la Consoladora de los afligidos, el Refugio de los Pecadores, la Madre de misericordia, María de quien hablábamos hace poco, no sienta en favor del extranjero la mas grande *compasión*? ¿Quién duda que no lo llame y lo atraiga cerca de sí y á sus piés, sobre su seno con un arranque lleno de ternura, y que no lo considere ya, no como un huésped incómodo, sino como un hijo muy amado, cuando lo escucha que solicita descansar un poco cerca de Jesús? Mas una santa *compasión* no debe hacer traspasar por precipitación los sagrados límites de la justicia; y los deseos de Jesús y de María no pueden suplir la falta de la autoridad y del poder.

Es verdad que Jesús es el Creador de los mundos, y que puede abrir á todo el ejército de los santos las puertas de los eternos tabernáculos: mas sabemos muy bien que durante los días de su infancia se ha despojado de esta gloria que le conviene en cuanto Dios. Sabemos, puesto que el Evangelio nos lo enseña, que en Nazaret no es un monarca omnipotente, sino un tierno niño que pone

todo su cuidado en obedecer á María y á José: ¿Cómo pues, cuando se presenta un extranjero, habría de hacer un acto inaudito en una familia bien ordenada, y arrogarse de por sí un poder del cual su misma Madre no se reconoce en derecho de disponer?

Puesto que María y Jesús, no pueden sin dejar su caracter, escuchar la petición del extranjero, ¿qué resta sino recurrir á aquel á quien podemos y debemos llamar jefe de toda la Santa Familia? José, en virtud de su autoridad conyugal y paternal, tiene en sus manos los cuerpos y las almas de su Hijo y de su esposa: tiene derecho de disponer de su tiempo, de sus acciones y de sus palabras; tiénelo de escojer las buenas obras que han de ejercitar en su habitación, y lo tiene para decidir quiénes son los que pueden ser admitidos en su presencia, con qué condiciones de una parte y de otra, y si por corto ó por largo tiempo. Vuélvese pues, hacia el pobre solicitante para hablarle con esa autoridad suave cuyo doble secreto encuentra en la sociedad de Jesús y de María. «Venid, hijo mío, le dice: entrad con nosotros y descansad bajo de nuestro techo: si teneis frío, vamos á avivar este fuego; si teneis hambre vamos á servirros la mesa; si estais afligido consola-



remos vuestras tristezas; si estais herido curaremos vuestras llagas. Permaneced con nosotros, amigo mio; yo lo quiero: solamente tened valor y poned vuestra esperanza en el **Señor!**»

Ahora bien; volvamos al gran principio que exponiamos poco ha. Hemos dicho que los dones divinos son para Señor San José, sin arrepentimiento: este Santo, como acabamos de verlo, ha recibido de Dios, con exclusión de todos los demás, y durante los largos años que pasó en Nazaret, el poder introducir en la santa intimidad de Jesús y de María. Por consiguiente, el glorioso San José posee todavía este admirable privilegio y debe poseerlo para siempre.

No hay duda que los tiempos han cambiado mucho; María no es ya esa Virgen ignorada que se ocultaba con tanta humildad en la habitación conyugal; ahora es una Reina gloriosa que ve á todo el cielo á sus piés. Jesús no es ya el humilde Niño que velaba bajo una modesta dependencia el esplendor de su augusta Majestad; ahora es un Rey victorioso sentado en la gloria sobre el trono de Dios su Padre. El Patriarca José ya no *manda* ahora á su Esposa y á su Hijo como lo hacía durante las voluntarias humillaciones de su

peregrinación terrena: pero estos cambios diversos obrados por la diestra del Altísimo no pueden alterar la grandeza de las prerrogativas conferidas á Señor San José. Es cierto que ha variado el *modo*, mas el poder permanece el mismo; y puesto que nuestro Santo no ha cometido ninguna falta capaz de arrebatarle sus privilegios, hoy día, lo mismo que en otro tiempo, debe servir de introductor á todos los que quieran obtener la grande gracia de acercarse piadosamente á María y á Jesús. (1)

¿No es una doctrina constante en la Iglesia que cada santo conserva en el cielo los poderes que corresponden á las virtudes y á las prerrogativas que poseía sobre la tierra? ¿No decimos á cada instante que María lo obtiene todo de Jesucristo cuando le trae á su memoria el seno sagrado que le concibió y la leche que lo alimentó? ¿No es una legítima práctica de los fieles el recurrir á los mártires para obtener la fuerza en los com-

(1) *Profecto dubitandum non est, quod Christus familiaritatem, reverentiam atque sublimissimam dignitatem quam sibi exhibuit, dum ageret in humanis, tamquam filius patri suo, in coelis utique non negavit, quin potius complevit et consumavit.* (S. Bernardin, Senens., Serm. I. de Joseph).



bates de esta vida, á los apóstoles para obtener el celo en la predicación del Evangelio, á los doctores para adquirir la ciencia, á las vírgenes para guardar inviolablemente la virtud de la pureza? Es verdad que todos estos santos descansan ahora en la gloria; pero en medio de la felicidad de que gozan se acuerdan de los trabajos que padecieron, y Dios, que quiere compensárselos dignamente, debe hacerlos ejercer sobre todo el pueblo fiel las benéficas influencias análogas á las condiciones y á las gracias que les distribuía en otro tiempo en esta vida la Divina Providencia. No hay duda que lo mismo pasa con Señor San José; Si María puede para con Jesucristo todas las cosas, José lo puede todo para con Jesús y María; y ahora como en otro tiempo, á él es á quién debemos recurrir si queremos ser admitidos felizmente en la sagrada intimidad de su Esposa y de su Hijo.

¡Oh bienaventurado José! ¡qué luz tan admirable derrama esta conclusión sobre toda mi vida!

¿Qué es lo que he hecho desde el día en que Dios en su infinita misericordia se dignó tocar mi corazón y llamarme mas cerca de sí? Dejando á un lado los numerosos pecados que he cometido por mi culpa, paréceme que

desde el primer instante no he tenido otra ambición que la de pasar todos los días de mi vida cerca de María y de Jesús: paréceme que la luz divina me ha mostrado de un solo golpe la vanidad, la pobreza y la miseria de todas las ocupaciones *humanas*, y me ha hecho ver al mismo tiempo la inefable dulzura y la majestad secreta que se ocultan en la sociedad felicísima del Señor y de su Madre. Paréceme que he procurado, aunque tibiamente, ¡ay de mí! salir de mis pecados y de mí mismo, dejar la malvada sociedad de los hijos del siglo para introducirme al fin en la dulce casa de Nazaret y vivir sin ninguna interrupción cerca de María y del Salvador.

Bien sabía yo que si tuviese la felicidad de ser admitido cerca de Jesucristo, sería como la mujer del Evangelio que no se acuerda ya de sus penas cuando se ve madre de un hombre. (1) Pues siendo Jesús el Verbo Creador cuya Palabra ha hecho en el principio todas las cosas, acercándome á su persona sagrada, mi impotencia habría sido trasformada en una fecundidad maravillosa, todas mis debilidades habrían sido cambiadas en alegrías,

(1) Joan, XVI.



*y mi corazón y mi carne se habrían regocijado en el Señor. (1)*

Bien sabía yo que viviendo en la sociedad de María recogería algo de esa pureza celestial que veía brillar en las miradas y sobre la frente de la Virgen Inmaculada. El amor de las criaturas pecadoras penetra como un veneno hasta en los pliegues mas íntimos de nuestro cuerpo y de nuestra alma; mas la inocencia de María habria destruido estas huellas dolorosas, y su dulce presencia me habria renovado en la posesión de una pureza sin mancha.

Por esto, hace largo tiempo que procuraba por todos los medios posibles introducirme cerca de Jesús y de María en la dulce casa de Nazaret. Yo lo deseaba, pero el éxito no venía á coronar mis esperanzas: yo le pedía, yo llamaba, mas la puerta no se abría; y siempre arrojado del cielo permanecía condenado á vivir conmigo mismo, á vivir entre los hombres terrenos lejos de María y de Jesús. Veíame siempre lleno de pobreza, privado de la gracia celestial y helado en la oración: y cuando buscaba las causas de mi mal, no sabía yo, ¡oh Santo Patriarca! descubrir ningu-

(1) Ps., LXXXIII.

na otra si no es mi miseria y mis pecados que me hacían indignísimo de presentarme y habitar cerca del Salvador y de su madre.

Mas ahora, ¡oh José Santísimo! paréceme que veo claramente la causa que hacia estériles mis súplicas y dura mi perseverancia. Quería yo tener acceso, en la habitación en donde mandais como padre, y no pensaba en reclamar de vos el beneficio de una admisión tan deseada. Es verdad que el dulce Jesús miraba con interés mis aspiraciones y mis súplicas; y que el maternal corazón de María sufría al verme desterrado tanto tiempo lejos de su Hijo. Mas yo confieso, ¡oh Santo mío! que no merecía ser escuchado, porque mi tibieza para con vos no tiene excusa, ¿No habria debido yo reconocer y meditar más el admirable poder que Dios Padre y Dios Espíritu Santo os han delegado sobre su Hijo y su Esposa? Vos os veiais obligado á excluirme, enseñándome por una saludable experiencia cuán culpable me hacia, y cuán necesario es dirigirse á vos para acercarse enteramente á María y á Jesús.

Por tanto, ahora os suplico, ¡oh glorioso Patriarca! que olvideis enteramente mis ignorancias pasadas, y os digneis concederme vuestro favor para el resto de mi vida. Acep-



tadme por vuestro siervo, y permitidme que os honre con un tierno respeto como un siervo fiel que se inclina en presencia de un bueno. Aceptadme, á pesar de mi indignidad, por vuestro hijo, por el comensal de vuestra mesa, por el compañero de vuestros trabajos, á fin de que ya no sea yo un *extraño* en la casa celestial en donde tanto deseo habitar todos los días de mi vida cerca de vos.

¡Oh glorioso San José! si me sois favorable, de hoy en adelante voy á ver realizarse todas las aspiraciones de mi alma, todos los sueños en que tanto me complacía cuando algunos momentos mas felices me permitian dejar un poco las tinieblas de esta tierra. Voy á acercarme al Niño celestial cuya presencia ha llenado de alegría mas de una vez á San Bernardo y á otros muchos santos y santas: quiero postrarme humildemente ante su Majestad infantil, besar sus piés que muy pronto deben ser traspasados por nuestros pecados con largos y gruesos clavos; contemplar sus ojos en donde resplandece una claridad tan serena; su boca que ilumina la mas amable sonrisa; su frente, en donde se ve ya impreso el sello del mando y del poder. Quiero escuchar sus doctrinas llenas de sabiduría y no apartarme de su presencia hasta que co-

mo un nuevo Jacob lo haya obligado á bendecirme.

Si me sois favorable, ¡oh glorioso San José! voy en fin á vivir cerca de María. ¡Oh dulce y pura felicidad! Ser admitido cerca de la Reina del mundo y contemplar esa belleza sin rival que arrebató á los santos del cielo! Los devotos siervos de esta amable Soberana refieren en sus piadosos escritos tantas cosas de sus encantos! Las escrituras manifiestan tantas veces bajo de místicos velos la grandeza de sus perfecciones todas celestiales! Yo mismo he sentido mas de una vez comenzar á conmoverse tan dulcemente mi corazón, aunque de lejos bajo el atractivo de su presencia! En fin, van á cesar todas las dilaciones, y voy á ver disiparse todos los obstáculos. ¡Oh José! Vos lo quereis, y vais á realizar y á colmar todos mis deseos. Siendo admitido en la presencia de María, quiero entregarme á Ella, como un siervo fiel, como un esclavo adicto, como un amigo celoso y como un hijo lleno de ternura: quiero unirme á mi amada Madre fuertemente y para siempre.

Favorecido de esta manera con vuestros dones, ¡oh glorioso Patriarca! me volveré hacia los hombres desgraciados que no conocen



todavía bastante la grandeza de vuestro poder. Tendré cuidado de dirigirme á todos aquellos que desean tener entrada en la intimidad de Jesucristo y de María; y les mostraré que vos habeis recibido el poder de conducirlos sin incertidumbre hasta la plena coronación de todos sus deseos. †

Mas ¿quién es el que no desea acercarse á Jesucristo y á María? ¿No es María la «Puerta feliz del cielo: *Felix Cœli Porta?*» (1) Y Jesucristo, «¿no es el Camino, la Verdad y la Vida: *Via, et Veritas, et Vita?*» (2) ¿Hay pues *bajo del Cielo, otro nombre dado á los hombres, por el cual podamos ser salvados?*» (3) ¿Quién no desea la salvación? ¿quién no desea la vida? Así pues, la devoción al glorioso Patriarca Señor San José no es útil solamente á algunos, en algunas veces y en algunas circunstancias; sino que es grandemente útil y como necesaria á todos los cristianos sin excepción, en todos los lugares y en todos los tiempos. (4)

(1) Hymnus *Ave Maris Stella*.

(2) Joan, XIV.

(3) Act. IV.

(4) Al escribir este capítulo sobre la necesidad de la devoción á Señor San José, tenemos en vista los tiempos *presentes* y los tiempos *futuros* de la Iglesia,

## CAPITULO III.

### De la gran santidad del glorioso San José.

CUANDO se trate de indicar y de establecer la gran santidad del Patriarca Señor San José, se presentan al instante tantas y tan poderosas razones, que es sumamente dificultoso clasificarlas y ponerlas en orden. Comencemos por el Antiguo Testamento, y citemos desde luego los testimonios que se encuentran en la historia del otro José, hijo de otro

mas no los *pasados*. Señor San José ha sido poco conocido y poco honrado durante los primeros siglos, como lo manifestaremos en el capítulo XIV. Durante esta larga oscuridad, muy conforme á los designios de Dios, no era necesario invocar y rogar explicitamente á nuestro Patriarca: podíase, sin profesarle ninguna devoción especial, tener una gran parte en sus beneficios: pues concedía su protección sin exigir nada en recompensa á aquellos que no estaban obligados todavía á reverenciarlo y amarlo de una manera particular. Hoy día han cambiado los tiempos; el culto católico ha tomado vastas proporciones, y Señor San José se ha levantado como un astro brillante sobre el horizonte de la Iglesia; y todo el que no tiene con el gran Patriarca una tierna veneración y una filial confianza, no podría llegar á una verdadera santidad.